

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

100

Fecha de Aprobación

26-09-2018

ROL S.I.I

526-61

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° **6954 de fecha 26/02/2018**
C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
D) El Giro de ingreso Municipal N°1695107 de fecha 26/02/2018 de monto consignado al ingreso.
E) El Giro de ingreso Municipal N°1801345 de fecha 26/09/2018 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

Callejón La Obra

N° **566** Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo **Fundo El Diamante**
sector **Urbano**
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte de la presente certificado de regularizacion.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIO ZEGERS STEVENS	5.781.157-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
MARCELO GODOY BELLO	14.395.261-4
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1° PISO	0	102,30	102,30
SUP.CONSTRUIDA 2° PISO	-----	37,52	37,52
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0	102,30	102,30
TOTAL	0,00	139,82	139,82
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	1.440,34	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	VIVIENDA		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				C-3 (\$177.575)	139,82
PRESUPUESTO OFICIAL				\$ 24.828.537	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5%	\$ 372.428	
DESCUENTO 100 % LEY 20.898 (por Edad del Propietario Mayor a 65 años.)			100%	\$ 0	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 159.999	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	Giro N°1695107		(-)	\$ 26.215	
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				☐ SI	☐ NO
TOTAL A PAGAR			(+)	\$ 159.999	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1801345		FECHA	26-09-2018
CONVENIO DE PAGO	N°	-----		FECHA	-----

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Callejón La Obra N° 566, predio Rol 526-61 de Buin, el cual posee una superficie de terreno de 1440,34 m2.



VALENTINA MIRANDA HEVIA
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/MH/vmh



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES